

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2026/2027

Identificación y características de la asignatura						
Código	402267					
Denominación (español)	Trabajo Fin de Máster.					
Denominación (inglés)	End of Master Project.					
Titulaciones	Máster Universitario en Investigación en Ciencias de la Salud					
Centro	Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional (Cáceres). Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud (Badajoz). Centro Universitario de Mérida. Centro Universitario de Plasencia.					
Módulo	Trabajo Fin de Máster					
Materia						
Carácter	Obligatoria	ECTS	12	Semestre	2º	
Profesorado						
Nombre		Despacho		Correo-e		
Todos los profesores con docencia en el título y miembros de los grupos de Investigación Colaboradores						
Área de conocimiento	TODAS LAS ÁREAS IMPLICADAS EN EL TÍTULO					
Departamento	TODOS LOS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS EN EL TÍTULO					
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)	Dr. Fidel López Espuela					
Competencias / Resultados de aprendizaje						
CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS: CC02. Conocer las características y aplicaciones de los principales métodos de investigación cuantitativa/cualitativa en Ciencias de la Salud. CC03. Describir las distintas etapas del proceso de investigación en todas sus fases, desde la elaboración de un proyecto, hasta la publicación, en Ciencias de la Salud. CC04. Identificar el sesgo de género en los resultados de investigación analizados para tenerlos en cuenta desde el diseño de su investigación y evitar reproducirlos. CC06. Describir la estructura formal de la memoria de un proyecto de investigación según diferentes convocatorias nacionales e internacionales que financian la investigación en salud.						

CC07. Identificar las técnicas estadísticas adecuadas para el análisis de datos propios en la investigación en Ciencias de la Salud.

CC08. Conocer el funcionamiento de software especializado para adquisición y el análisis y la presentación de los datos obtenidos en el contexto de las Ciencias de la Salud.

COMPETENCIAS:

C01. Elaborar un proyecto de investigación (cuantitativa/cualitativa), que contenga la estructura formal requerida (cuantitativa/cualitativa), en Ciencias de la Salud.

C04. Manifestar actitudes y comportamientos éticos, respetuosos con los códigos deontológicos y la integridad intelectual en las diferentes actividades realizadas.

C05. Valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones e investigaciones en su ámbito disciplinar con la finalidad de contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

C06. Evaluar de forma crítica el impacto de la investigación (cuantitativa/cualitativa), para diseñar acciones y estrategias que enriquezcan y favorezcan el bienestar social e individual en las Ciencias de la Salud.

C07. Aplicar las estrategias de redacción y comunicación escrita de resultados de investigación para la presentación de un informe de investigación o artículo publicable en una revista del ámbito de las Ciencias de la Salud.

C11. Realizar, presentar y defender un ejercicio/trabajo de investigación original según establece la normativa de la UEx, consistente en un proyecto del ámbito de las Ciencias de la Salud en el que se sinteticen e integren las competencias adquiridas en las enseñanzas del Máster.

HABILIDADES O DESTREZAS:

HD01. Utilizar recursos (documentales, informáticos, audiovisuales, etc.) para realizar estudios de investigación (cuantitativa/cualitativa), en el contexto de las Ciencias de la Salud.

HD02. Analizar de forma crítica la literatura científica publicada en las Ciencias de la Salud.

HD04. Utilizar de forma rigurosa y eficiente las distintas bases de datos y gestores de la bibliografía para la realización de revisiones bibliográficas en Ciencias de la Salud.

HD05. Desarrollar trabajos científicos, desde la pregunta/hipótesis de investigación hasta la publicación de sus resultados.

HD06. Aplicar la estructura y lenguaje académicos y científicos necesarios para la comunicación y divulgación oral y escrita de resultados de investigación en distintos foros.

HD07. Interpretar el resultado estadístico de datos cuantitativos para la formulación de conclusiones y verificación / refutación de hipótesis.

HD08. Interpretar datos cualitativos a través de la teoría y enfoque teórico-metodológico, procedentes de bases de información o proyectos de investigación.

Código Seguro De Verificación	KUCKS0TgzVRFk1YrRHK59Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	10/07/2026 15:22:16	
Observaciones		Página	2/10	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/KUCKS0TgzVRFk1YrRHK59Q==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

HD09. Experimentar el proceso de análisis de datos cualitativos mediante el uso softwares especializados, a partir de bases de información existentes o de propia generación.

HD14. Aplicar los métodos de diseño y análisis de datos cuantitativos más pertinentes según los objetivos de investigación, para la obtención de resultados y conclusiones relevantes en el ámbito de las Ciencias de la Salud.

HD15. Sintetizar la información a transmitir y presentar, tanto en forma escrita como oral, material y argumentación científica de sus resultados a una audiencia especializada.

Contenidos

Descripción general del contenido:

Esta asignatura consiste en la realización de un trabajo individual y autónomo que permita mostrar de forma integrada los resultados de aprendizaje adquiridos durante los estudios del Máster Universitario en Investigación en Ciencias de la Salud.

La realización del TFM exige el dominio de las capacidades propias de la titulación, así como las específicas relacionadas con el planteamiento, desarrollo y exposición de un trabajo académico de calidad.

El TFM consiste en un trabajo en formato de artículo científico, con cada uno de sus apartados: resumen, introducción y objetivos, marco teórico, material y métodos, resultados, discusión, líneas futuras, conclusiones y referencias bibliográficas.

Este trabajo deberá ser defendido ante un tribunal académico en una sesión pública.

Este trabajo ha de estar concebido y diseñado para que el tiempo total de dedicación del estudiante se corresponda con el número de créditos ECTS que se le haya asignado en el plan de estudios, teniendo en cuenta una dedicación del estudiante de 25 horas por cada crédito. El cronograma del TFM abarca el segundo semestre del curso académico.

El TFM se desarrollará siguiendo la normativa general de la Universidad de Extremadura y la específica, aprobada y publicada por la Comisión de Calidad del Master Universitario en Investigación en Ciencias de la Salud.

Consideraciones Generales recogidas en: NORMATIVA ESPECÍFICA DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD.

Procedimiento de asignación de TFM

El coordinador de la asignatura TFM hará pública, la oferta de trabajos indicando, para cada uno de ellos, al menos, la temática, el profesorado que ejerce la dirección y el Grupo de Investigación responsable (si lo hubiera).

La asignación de TFM se realizará por el Coordinador de la Asignatura del TFM, tras recabar la preferencia del estudiantado en cuanto a: adecuación temática, afinidad científica y localización geográfica.

Código Seguro De Verificación	KUCKS0TgzVRFkLYrRHK59Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	10/07/2026 15:22:16	
Observaciones		Página	3/10	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/KUCKS0TgzVRFkLYrRHK59Q==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

En caso de coincidencia en la elección del tutor, será este mismo quien elija al alumnado que vaya a tutorizar.

El listado provisional y definitivo con la asignación de tutores y temas al estudiantado será publicado en la web de los centros. Ante la asignación provisional, los estudiantes podrán formular reclamación motivada ante la Comisión de Calidad del MUICCSS en el plazo de 5 días hábiles.

La CC-MUICCSS aprobará la lista definitiva de asignación de tutores/as y temas a estudiantes.

La asignación de tutor de TFM a cada estudiante tendrá una validez máxima de dos cursos académicos consecutivos, pasados los cuales, salvo acuerdo expreso entre las partes, puesto de manifiesto ante la Comisión de Calidad del Máster, deberá procederse a una nueva asignación.

Se garantizará el reparto equitativo de trabajos/alumnos entre todos los profesores; de tal forma que se evitará que un profesor tutorice más de 3 TFM por curso.

Artículo 3. Requisitos previos y particularidades de la asignatura

La tutela académica del trabajo podrá iniciarse desde el mismo momento de la asignación y podrá vincularse a la presentación por parte del estudiante, durante el curso académico, de ejercicios tutelados. El calendario de entregas se fijará desde el principio de la tutoría por parte de los profesores tutores / directores de los trabajos.

Para la exposición y/o defensa del TFM, el estudiante deberá haber aprobado todas las asignaturas del plan de estudios del Máster.

Para poder depositar el trabajo, el alumnado deberá entregar la autorización de defensa por parte del Tutor por los medios dispuestos por cada centro.

El tutor/a deberá recibir copia del trabajo en su versión final, para dicha evaluación, con un tiempo de al menos 10 días antes de la fecha de entrega final de cada convocatoria.

Temario

El TFM no contiene temario específico, pero los temarios, el contenido y el material impartido en las demás asignaturas del título (tanto teóricas como prácticas), servirán de apoyo en la realización del mismo.

Actividades formativas

		Actividades Presenciales (AP)					Actividades Virtuales (AV)					
TEMA	TOTAL	GG	CH	L	O	S	CST	CSP	CAT	CAP	TP	TA
TFM	299		-	-	-	-					20	279
Evaluación	1	1										

Código Seguro De Verificación	KUCKS0TgzVRFk1YrRHK59Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	10/07/2026 15:22:16
Observaciones		Página	4/10
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/KUCKS0TgzVRFk1YrRHK59Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Totales	300	1	0	0	0	0	0	0	0	20	279
% Presencialidad						% Virtualidad					
Actividades Presenciales (AP) Actividades que se desarrollan en un único espacio físico y que implican interacción física entre estudiante y docente: – GG: Grupo Grande (85 estudiantes). – CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes) – L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes) – O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes) – S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).						Actividades Virtuales (AV) Actividades que no se desarrollan en un espacio físico común. Pueden ser sincronicas (implican interacción estudiante / docente) o asincronicas: – CST: Clase síncrona teórica. – CSP: Clase síncrona práctica. – CAT: Clase asíncrona teórica. – CAP: Clase asíncrona práctica.					
– TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tutorías ECTS). – TA: Trabajo autónomo del estudiante.											
Metodologías docentes											
Aprendizaje basado en problemas (ABP): el ABP se incluye dentro de las metodologías inductivas, cuyo objetivo es desarrollar el aprendizaje activo a través de la resolución de problemas. Los alumnos logran resolver el problema utilizando el razonamiento, la investigación y la reflexión. Esta metodología ayuda en la adquisición integrada de los conocimientos propios de esta disciplina y se crea un ambiente propicio para desarrollar las habilidades para el trabajo en equipo, que son esenciales en Ciencias de la Salud. Además, el ABP fomenta la capacidad de autoaprendizaje de los alumnos y que puedan adquirir habilidades. Aprendizaje basado en proyectos (AOP): en el AOP los proyectos están más orientados a aplicar los conocimientos que a su adquisición o a la gestión de los recursos; mientras que los problemas en el ABP son más cercanos a la realidad profesional. Además, el AOP es más estructurado, adquiriendo el tutor el rol de supervisor más que de facilitador y siendo la gestión una actividad necesaria Los proyectos abordan problemas o temas reales, no simulados, quedando abiertas las soluciones, y se pueden centrar en problemas o temas vinculados a los conceptos y principios básicos de una o varias materias.											
Sistemas de evaluación											
Un egresado del MUI en Ciencias de la Salud por la Universidad de Extremadura debería quedar en disposición de incorporarse a un grupo de investigación de la UEx en la Rama de Ciencias de la Salud, iniciar la realización de su tesis doctoral y de llevarla a buen término en un tiempo medio estimado de 3 años, para lo cual deberá ser capaz de estudiar de un modo autónomo y de comprender y manejar la literatura científica de su especialidad, de trabajar en equipo, de usar las herramientas de laboratorios o informáticas más relacionadas con su especialidad, de obtener resultados originales en la misma y de transmitir sus conocimientos tanto a públicos especializados como no especializados.											

Código Seguro De Verificación	KUCKS0TgzVRFk1YrRHK59Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	10/07/2026 15:22:16	
Observaciones		Página	5/10	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/KUCKS0TgzVRFk1YrRHK59Q==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

La evaluación de la adquisición de las competencias por parte del alumno se realizará de acuerdo con lo indicado en la normativa vigente. La defensa y exposición del TFM será ante tribunal y se realizará mediante presentación con los medios audiovisuales necesarios en las dependencias designadas por el Centro a tal efecto. El tiempo total de defensa no excederá los 20 minutos de duración.

La evaluación del TFM seguirá los siguientes criterios

Item	Ponderación de Nota
1. Contenido y Elaboración del Trabajo Fin de Máster	50%
2. Exposición y Defensa oral presencial	50%

Características de la Memoria del TFM.

Los TFM tendrán una extensión máxima de 40 páginas en folio tamaño A4. Se establece como tipo de letra la Arial en tamaño 11. El interlineado se establece en 1,5 puntos. Los márgenes deberán ser de 2,5 cm en borde superior e inferior y de 3,0 cm en los bordes derecho e izquierdo. Si los hubiese, el encabezado, pie de página y numeración de página se situarán fuera de los márgenes establecidos.

De forma orientativa se establece la siguiente estructura general para el desarrollo del TFM.

- Portada: incluirá Título (en español e inglés), autor y tutor/cotutor.
- Índice.
- Resumen y Palabras Clave (español e inglés).
- Introducción y/o marco teórico (antecedentes y estado actual del tema, contextualización y objetivo...).
- Material y Método.
- Resultados.
- Discusión.
- Conclusiones y Líneas futuras.
- Bibliografía.
- Anexo (si los hubiera).

Defensa y Calificación del TFM.

La defensa del TFM siempre será ante tribunal y tendrá carácter público y presencial, entendido esto último como la presencia física de quienes realicen la evaluación, estudiantes y público, en instalaciones de la UEx de cada centro.

La defensa y exposición del TFM será ante tribunal y se realizará mediante presentación con los medios audiovisuales necesarios en las dependencias

Código Seguro De Verificación	KUCKS0TgzVRFkLYrRHK59Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	10/07/2026 15:22:16	
Observaciones		Página	6/10	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/KUCKS0TgzVRFkLYrRHK59Q==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

designadas por el Centro a tal efecto. El tiempo total de defensa no excederá los 20 minutos de duración.

El tribunal evaluará el 100% de la calificación final del alumnado según los siguientes criterios y teniendo en cuenta la rúbrica dispuesta en el Anexo I:

- Contenido y Elaboración del Trabajo Fin de Máster que le corresponde el 50% de la nota
- Exposición y Defensa oral presencial que le corresponderá el 50% de la nota final.

El tribunal para la evaluación deberá utilizar y cumplimentar obligatoriamente la rúbrica dispuesta en el Anexo I de esta normativa, que una vez finalizado el acto de defensa deberán ser custodiadas por el secretario/a del tribunal, en su caso, como elemento de evaluación y hasta la finalización del siguiente curso académico. La memoria del TFM será custodiada por la secretaria administrativa según la Normativa de TFE de la UEx.

El tribunal de evaluación podrá proponer a los Centros la concesión de la matrícula de honor a estudiantes que hubieran obtenido una calificación mínima de "Sobresaliente – 9". En ese caso, se procederá según lo previsto en la Normativa General de TFE de la UEx.

El Centro publicará un listado con los trabajos y calificaciones otorgadas en cada convocatoria, conforme a la Normativa de Evaluación de la UEx.

Advertido por las personas responsables de la evaluación del TFM, de forma fehaciente, en un plagio, la calificación será "Suspenso – 0" en la convocatoria correspondiente, con independencia de que se pueda solicitar la apertura de un expediente informativo/disciplinario ante el Rector/a de la UEx.

Inmediatamente después del acto de defensa, las personas responsables de la evaluación del TFM harán públicas las calificaciones provisionales correspondientes.

Durante el día hábil siguiente a la publicación de las calificaciones provisionales, cada estudiante podrá revisar su calificación ante el profesorado responsable de la evaluación de su TFM previa solicitud por correo electrónico al presidente del tribunal.

Transcurrido este periodo, el Centro hará pública las calificaciones definitivas y se procederá al cierre de actas.

Los plazos y procedimientos para las reclamaciones a la calificación del TFE son los establecidos en la Normativa General de TFE de la UEx.

Autoría, originalidad y uso responsable de herramientas digitales en los TFM.

1. Los Trabajos Fin de Máster son obras originales cuya autoría corresponde al estudiante o estudiantes que los hayan elaborado, sin perjuicio del respeto a los derechos de propiedad intelectual e industrial regulados en la legislación vigente.

2. En aquellos casos en que el TFM se desarrolle en el marco de proyectos o líneas de investigación, deberán respetarse las condiciones de uso, difusión o eventual protección de resultados que resulten aplicables, conforme a la normativa

Código Seguro De Verificación	KUCKS0TgzVRFk1YrRHK59Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	10/07/2026 15:22:16	
Observaciones		Página	7/10	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/KUCKS0TgzVRFk1YrRHK59Q==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

vigente y, en su caso, a los acuerdos establecidos con el Grupo de Investigación colaborador y/o tutor del TFM.

3. El estudiantado deberá garantizar la originalidad del trabajo presentado. Todas las memorias deberán incorporar una declaración responsable firmada en la que se haga constar expresamente dicha originalidad.

4. Se considerará plagio la presentación total o parcial de trabajos ajenos como propios, la copia de textos sin la debida citación de su procedencia, el uso indebido de paráfrasis o el autoplagio. Estas conductas conllevarán la calificación de suspenso (0), sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias que pudieran derivarse conforme a la normativa universitaria aplicable.

5. El uso de herramientas de inteligencia artificial deberá realizarse de forma responsable, ética y conforme a la normativa académica vigente. En todo caso:

a) Su utilización deberá ser transparente y, cuando proceda, debidamente declarada en la memoria.

b) No se permitirá la presentación de contenidos generados por estas herramientas como si fueran de elaboración propia sin la correspondiente revisión crítica, adaptación y citación.

c) El uso no declarado o inadecuado de estas herramientas podrá ser considerado una forma de plagio.

Los resultados finales obtenidos por el alumnado se calificarán en actas en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa (según aparece reflejado en RD 1125/2003, artículo 5º): 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB).

Resultados de aprendizaje

Nos remitimos al epígrafe Competencias / Resultados de aprendizaje de la primera página de este documento.

Bibliografía (básica y complementaria)

La bibliografía dependerá de la línea del trabajo realizado. Se adjuntan algunas referencias generales:

Pino Casado, R. y Martínez Riera, J. M. (2015). Manual Para La Elaboración Y Defensa Del Trabajo De Fin De Grado En Ciencias De La Salud. Barcelona: Elsevier

Lopez Espuela, F; Rodríguez Martin, B. (2021). investigación cualitativa. Editorial: Formación y Sanidad S.L; España ISBN: 978-84-0930580-3.

González García, J.M., León Mejía, A. y Peñalba Sotorrío, M. (2014). Cómo escribir un Trabajo de Fin de Grado. Madrid: Síntesis.

Código Seguro De Verificación	KUCKS0TgzVRfKlYrRHK59Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	10/07/2026 15:22:16	
Observaciones		Página	8/10	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/KUCKS0TgzVRfKlYrRHK59Q==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Amezcu, M. Cómo estructurar un Trabajo Académico en la modalidad de Revisión de la Literatura. Gómeres [blog], 14/03/2015. Disponible en <http://index-f.com/gómeres/?p=993>

Balaguer Martínez JV, Ciriza Barea E, Carballal Mariño M. Cómo elaborar un proyecto de investigación. Form Act Pediatr Aten Prim. 2019;12:152–7.

Guías equator para la elaboración de estudios de investigación. Disponible en: <https://www.equator-network.org/>

Otros recursos y materiales docentes complementarios

<http://biblioguias.unex.es/trabajos-de-grado>

Código Seguro De Verificación	KUCkS0TgzVRFk1YrRHK59Q==			Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas			Firmado	10/07/2026 15:22:16
Observaciones				Página	9/10
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/KUCkS0TgzVRFk1YrRHK59Q==				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



ANEXO I. RÚBRICA DE EVALUACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD

Nombre del Alumno:			Fecha de defensa:	
ITEM	ITEM	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTUACIÓN (0-5 puntos)	OBSERVACIONES
Contenido y Elaboración del Trabajo Fin de Máster (50%)	- La estructura del trabajo es completamente coherente e integrada: introducción, marco teórico, metodología, resultados, discusión y conclusiones se articulan de forma lógica y progresiva. - Las citas en el texto y la lista de referencias bibliográficas aplican de manera rigurosa y consistente la normativa exigida (APA, Vancouver). No se detectan errores ni omisiones en las citas. - La redacción es clara, fluida y bien cohesionada. Los párrafos se articulan con fluidez, el discurso avanza sin ambigüedad y la lectura resulta ágil y comprensible. - El marco teórico refleja una revisión exhaustiva, actualizada y crítica de la literatura científica relevante. Las fuentes son pertinentes, de alta calidad académica y están integradas con profundidad en el argumento del trabajo. - La metodología está descrita con precisión y rigor. La elección del diseño, los instrumentos y los procedimientos de análisis está plenamente justificada y resulta coherente con los objetivos e hipótesis del trabajo. - Los resultados se presentan de forma sistemática, precisa y bien ilustrada. La discusión contrasta los hallazgos con la literatura previa de forma crítica, aportando una interpretación fundamentada y original. - El trabajo realiza una aportación original y significativa al campo de estudio. Demuestra pensamiento crítico, capacidad de síntesis y un nivel de madurez intelectual propio del nivel de máster.			
Exposición y defensa (50%)	- El estudiante demuestra un dominio profundo y global de su trabajo: conoce con precisión sus fundamentos teóricos, sus decisiones metodológicas y sus resultados, y es capaz de relacionarlos con coherencia durante toda la exposición. - El discurso oral es fluido, con ritmo y entonación adecuados. El volumen, la vocalización y las pausas facilitan la comprensión. El lenguaje no verbal (contacto visual, postura y gestualidad) refuerza el mensaje y transmite seguridad. - Las respuestas al tribunal están sólidamente argumentadas y respaldadas por referencias al marco teórico, los datos o la metodología del trabajo. El estudiante es capaz de justificar sus decisiones con rigor ante la crítica del tribunal. - Existe una correspondencia plena entre el material proyectado y el discurso oral. El estudiante no lee las diapositivas, sino que las utiliza como soporte argumental, demostrando un dominio completo de la presentación.			
			NOTA FINAL SOBRE 10	

Código Seguro De Verificación	KUCKS0TgzVRFk1YrRHK59Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	10/07/2026 15:22:16	
Observaciones		Página	10/10	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/KUCKS0TgzVRFk1YrRHK59Q==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			